

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro José Navarro Ibáñez

Consejeros:

D. Adolfo Baturone Santiago
D. David Conesa Ferrer
D. Juan José Martínez Navarro
D. Juan Ramírez Soto
D. ^a María del Carmen Vigueras
Pallarés

Excusan su asistencia:

D. ^a Piedad Alarcón García
D. Pedro Rivera Barrachina

Director General:

D. Diego Pedro García García

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 22 de diciembre de 2014, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de diciembre de 2014, y la aprueban por unanimidad de los asistentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE RTRM PARA 2014

El Director General expone que en el ejercicio 2011 Televisión Autónoma de Murcia, S.A. tuvo pérdidas por importe de 2.320.603 €, consecuencia de que en abril de ese año el Consejo de Gobierno acordó disminuir en 5 millones de euros el importe de la subvención fijada en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para ese ejercicio. La extinción de TAM mediante la cesión global de sus activos y pasivos a RTRM motiva que esas pérdidas figuren en las cuentas del Ente Público.

La modificación del presupuesto de RTRM para 2014 que se somete hoy a la aprobación del Consejo de Administración, la tercera que se realiza, tiene por objeto incorporar una transferencia de capital por importe de 2.320.603 € destinada a compensar en su totalidad las pérdidas de 2011, y restablecer así el patrimonio neto de RTRM.

Recuerda el señor García García al Consejo que las pérdidas del ejercicio 2012, por importe de 18.892861,88 €, fueron compensadas en su totalidad con las transferencias aprobadas por la Comunidad Autónoma en 2013.

En el ejercicio 2013, las pérdidas ocasionadas por gastos sobrevenidos fueron sólo de 258.739,89 €, que van a ser compensadas en parte con el resultado positivo de este ejercicio, si no hubiera que llevar a cuentas la reclamación de la AEAT por IVA, de la que informó al Consejo en la sesión anterior.

Terminada la exposición, los Consejeros piden al Director General aclaraciones sobre la explicación dada y preguntan sobre otros aspectos del presupuesto de RTRM.

A continuación, se somete a votación del Consejo la modificación del presupuesto de RTRM para 2014, que es aprobada por cinco votos a favor (emitidos por los señores Baturone Santiago, Conesa Ferrer, Martínez Navarro y Ramírez Soto y la señora Viguera Pallarés) y un voto en contra (del señor Navarro Ibáñez).

La modificación se adjunta a esta acta como documento inseparable.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Navarro Ibáñez, en relación con el concurso convocado por la Consejería de Economía y Hacienda para la gestión indirecta de la televisión autonómica, solicita que, una vez terminado el proceso de adjudicación, se pongan a disposición del Consejo de Administración las ofertas de los licitadores y cuantos informes técnicos se hayan sido emitido para puntuar las ofertas.

Y siendo las 18:00 horas, sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro José Navarro Ibáñez

Fdo. Diego Carvajal Rojo